



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **53262 CD-BLOQUE UCR-UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE**, de la diputada García, por el cual esta Cámara resuelve exponer en el hall de la Legislatura la muestra "Cabalgata de arte" de la artista plástica santafesina Dolores Loli Molinas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, habiendo realizado modificaciones de técnica legislativa, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 – Exponer en el Hall de la Legislatura la muestra "Cabalgata de Arte" de la artista plástica santafesina Dolores "Loli" Molinas.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad en que se llevará a cabo la muestra.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la actividad.

2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.

**FIRMANTES: AZANZA – BALAGUÉ – DI STEFANO – DRISUN –
MANCINI– PIEDRABUENA – SCAVUZZO.**